



COMUNICADO 005-2023/CDN

El Consejo Directivo Nacional considera pertinente comunicar a los miembros de la Asociación de Scouts del Perú, lo siguiente:

1. En la 63° sesión extraordinaria del 27 de julio de 2023, se acordó aprobar el proceso de inscripción de los colaboradores, no miembros del comité, ni instructores; los cuales deberán presentar su constancia de Safe From Harm, Declaración jurada y aprobación por la Asamblea de grupo.
2. En la 64° sesión extraordinaria del 30 de julio de 2023, se acordó que solo podrán participar de la actividad Nacional Moot, los juveniles de la rama rover, que cumplen con la edad indicado en el reglamento.

Miraflores, 4 de agosto de 2023



Patricia Ramírez Carrillo
Presidente del Consejo Directivo Nacional